REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

T R A S L A D O A L E G A T O S C O N C L U S I Ó N

Ref: Proceso: 2021-014-3 (RAD. F. 40. N°. 10739)
AFECTADO: MATILDE ECHEVERRY DE SANÌN Y OTROS

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 04 de octubre de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.13 de la ley 793 de 2002, modificado por la Ley 1453 de 2011,** por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA : ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE : QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria